

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO**

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y una vez comprobada la documentación acreditativa correspondiente acuerda adjudicar el contrato de servicio de digitalización de expedientes de Derechos de Gracia a la empresa NORMADAT, S.A. por un precio de 39.154,30 euros, al que se le aplica un IVA de 8.222,40 euros, resultando un total de 47.376,70 euros.

El Director General de Transformación Digital de la Administración de Justicia acuerda comprometer el gasto del contrato por importe 47.376,70 euros (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 13.01.96.111 N.227.06 con la siguiente distribución:

<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>	ASE/2024/096			
<b>OBJETO</b>	Servicio de digitalización de expedientes de Derechos de Gracia			
<b>ADJUDICATARIO</b>	NORMADAT, S.A.			
<b>NIF</b>	A80465792			
<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN</b> (impuestos desglosados)	71.390,00 € (59.000,00 € + 12.390,00 € IVA)			
<b>PRECIO ADJUDICACIÓN</b> (impuestos desglosados)	47.376,70 € (39.154,30 € + 8.222,40 € IVA)			
<b>ANUALIDAD</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTOS I N IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>
2024	13.01.96.111N.227.06	26.102,87	5.481,60	31.584,47
2025		13.051,43	2.740,80	15.792,23
<b>DURACION INICIAL</b>	La duración del contrato será de 6 meses desde el día siguiente a la formalización del contrato			

**LA INTERVENCIÓN DELEGADA**

Secretario de Estado de Justicia (P.D. Orden JUS/987/2020, 20 octubre)  
Director General de Transformación Digital de Administración Justicia  
Fdo. Aitor Cubo Contreras